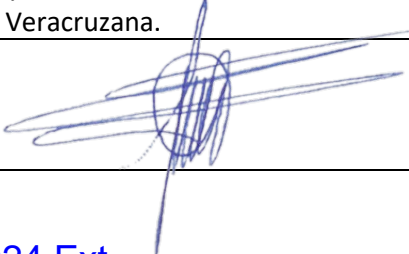




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE PEDAGOGÍA
II.- La identificación del documento:	20 actas de Consejo Técnico consistentes en 53 Fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas de Alumnos
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 Fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; Así como para la elaboración de Versiones Públicas y Artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/2024 Ext 08 de julio de 2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Pedagogía Región Veracruz
ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
25 DE JUNIO DE 2024
10:30 hrs



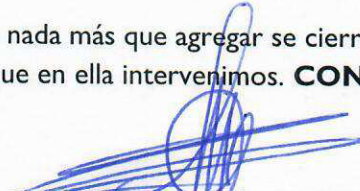
Universidad Veracruzana


En la ciudad de Boca del Rio, siendo las **10:30** horas del día **25 DE JUNIO DE 2024**, reunidos el Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez, Director; Dra. Brenda Lizeth Yépez González, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Huerta Arizmendi, Consejera Maestra; Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta, Catedrática; Mtro. Andrés de Jesús Vallejo Martínez, Catedrático; C. Diego Valencia Rivadeneyra, Consejero Alumno; Integrantes del H. Consejo Técnico, en sala de juntas de la Dirección de la Facultad de Pedagogía, con el objeto de asentar calificación y asignación de créditos para la **E.E. ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS** del área de Optativas a los alumnos que concluyen los estudios de la Licenciatura en Pedagogía en el periodo **FEBRERO - JULIO 2024 (202451)**, que entregaron constancias para tal fin mismos que se relacionan.-----

Nombre	Matricula	Evento Académico	Horas	Fecha
N1-ELIMINADO	N3-ELIMINADO	Jornada Cultural, Académica y Deportiva.	20	oct-20
		Jornada Intercultural, Académica y Deportiva 2022	20	07 y 08 de abril 2022
		Jornada Intercultural, Académica y Deportiva 2023	20	11 y 12 de octubre 2023
Total:			60	
N2-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	Jornada cultural, Académica y Deportiva 2019	20	26 y 27 de marzo de 2019
		Jornada Intercultural, Académica y Deportiva 2022	20	07 y 08 de abril 2022
		Una práctica para educar desde el corazón.	20	10 y 11 de octubre 2021
Total:			60	

ACUERDO ÚNICO. El H. Consejo Técnico considera procedente los documentos presentados por los estudiantes, al reunir las sesenta horas que los Lineamientos del Plan de Estudios vigente solicita, para la **E.E. ASISTENCIA A EVENTOS ACADÉMICOS** del **ÁREA DE OPTATIVAS** por lo que se **AVALA** la solicitud de Gestión por parte de la Secretaria de la Facultad ante la Dirección General de Administración Escolar, para poder asentar la calificación en el periodo **FEBRERO - JULIO 2024 (202451)**; asimismo **AUTORIZA** se le asigne a los alumnos solicitantes los **TRES CRÉDITOS Y LA CALIFICACIÓN DE DIEZ**, debiendo ser registrada y firmada en un acta de calificaciones en modo de ordinario por la Secretaria. –

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:44 horas del mismo día de su fecha, firmado los que en ella intervinimos. **CONSTEN.** -----


DR. CARLOS ESTEBAN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


DRA. BRENDA LIZETH YÉPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA DE FACULTAD


DRA. GUADALUPE HUERTA ARIZMENDI
CONSEJERA MAESTRA


DRA. F. MERCEDES SOLÍS PERALTA
CATEDRÁTICA


MTRO. ANDRÉS DE JESÚS VALLEJO MARTÍNEZ
CATEDRÁTICO


C. DIEGO VALENCIA RIVADENEYRA
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."